



PERU

Ministerio
De Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
REVALIDACIÓN R.D. 729-06-ED



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCION DIRECTORAL N°. 068-2022/IESTP."MJDM".DG.

Cascas, 18 de octubre del 2022

VISTO el Acta y demás documentación de conformación del comité de evaluación y selección para contratación de Personal administrativo 2022 en el IESTP. "Manuel Jesús Díaz Murrugarra" de Cascas y demás documentos que antecede.

CONSIDERANDO:

Que, en el Cuadro de Asignación de Personal del IESTP. "Manuel Jesús Díaz Murrugarra" de Cascas para el presente año lectivo, existe la plaza vacante de **AUXILIAR DE BIBLIOTECA** La misma que debe ser coberturada mediante contrato.

Que, es necesario establecer los criterios técnicos para efectuar el proceso de evaluación en la contratación de personal administrativo calificado, a fin de garantizar la calidad del servicio educativo y la gestión administrativa de esta institución; así como garantizar la selección de personal en igualdad de oportunidades.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°. 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su reglamento el D.S. 010-2017-MINEDU, el DU. N°. 017-2020-MINEDU. El DS. N°. 016-2021-MINEDU Que modifica la ley de institutos, su reglamento y de las escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes; la RVM. N°. 037-2022-MINEDU. "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", Resolución Viceministerial N°. 0287-2019-MINEDU. Normas que regula el proceso de contratación de Personal Administrativo bajo el régimen laboral del DL. 276 en las Sedes Administrativas de las DRE/UGEL, instituciones educativas, institutos y escuelas de educación superior públicos, la RVM. N°. 005-2022-MINEDU. y el Reglamento de este Instituto:

SE RESUELVE :

1º.- **CONFORMAR el Comité de Evaluación para Contratos de Personal Administrativo** en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Jesús Díaz Murrugarra" de Cascas, para el año lectivo 2022, integrado por:

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. Jaime Yvan Plasencia Castillo : Director General
- CPC. María Rosa Romero de Sáenz : Jefe de Unidad Administrativa.
- Mercedes Nancy Alcántara Cruzado : Servidor administrativo nombrado

MIEMBROS ALTERNOS:

- Ing. Reymundo César Alayo Rodríguez : Docente nombrado.
- Nelson Valentín Díaz Saldaña : Servidor administrativo nombrado

2ª. **REMITIR** copia del presente documento al Organismo Superior competente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Ing. Jaime Y. Plasencia Castillo
DIRECTOR GENERAL